



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.**  
Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  
Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024  
DANE: 254518000499 NIT: 807006276-0



# ESTRATEGIA



**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2025**

"Saber más para servir mejor".  
Dirección de correspondencia: Vereda Chichira (Pamplona)  
cerchichira2025@gmail.com

## TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS.....	4
2.	ALCANCE .....	4
3.	EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO .....	5
4.	SENSIBILIZACION .....	6
5.	AUTODIAGNOSTICO .....	6
6.	DEFINICION DE ESPACIOS DE RENDICION DE CUENTAS.....	7
7.	DEFINICION DE EJES TEMATICOS .....	8
9.	INTERLOCUTORES:.....	9
10.	LOGISTICA .....	9
11.	COMUNICACIÓN.....	9
12.	PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, PROPUESTAS Y PREGUNTAS .....	10
13.	INFORMES.....	10
13.1	Informe De Gestión:.....	10
13.2	Informe de Ejecución Audiencia Pública.....	10
13.4	Informe de Evaluación Estrategia. ....	11
14.	EVALUACION .....	11
15.	PLAN DE ACCION Y CRONOGRAMA .....	13

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.</b> Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005 Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013 Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024 DANE: 254518000499      NIT: 807006276-0	
---	---	---

## IDENTIFICACION

<b>ENTIDAD TERRITORIAL</b>	Secretaria de Educación de Norte De Santander
<b>MUNICIPIO</b>	Pamplona
<b>DIRECCION</b>	Vereda Chíchira
<b>MODELO EDUCATIVO</b>	Escuela Nueva, Telesecundaria y post primaria
<b>NATURALEZA</b>	Pública
<b>CALENDARIO</b>	A
<b>CARÁCTER</b>	Mixto
<b>DECRETO DE CONFORMACION</b>	00252 del 12 de abril de 2005
<b>NIVELES</b>	preescolar, básica primaria y básica secundaria
<b>SEDES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Chíchira</li> <li>2. Ulaga Bajo</li> <li>3. El Naranjo</li> <li>4. El Aji</li> <li>5. Fontibón</li> <li>6. Tencalà</li> <li>7. Negavita</li> </ol>
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:cerchichira2025@gmail.com">cerchichira2025@gmail.com</a>

"Saber más para servir mejor".  
 Dirección de correspondencia: Vereda Chíchira (Pamplona)  
[cerchichira2025@gmail.com](mailto:cerchichira2025@gmail.com)

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.</b> Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005 Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013 Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024 DANE: 254518000499                      NIT: 807006276-0	
--	---	--

## PRESENTACION

La rendición de cuentas es un proceso fundamental donde los servidores públicos damos a conocer las acciones y resultados producto de nuestra gestión y nos permite recibir los aportes de la comunidad para mejorar nuestro desempeño. La rendición de cuentas implica:

- Producir y dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz.
- Informar a la comunidad educativa y motivarla para que conozcan y participen de los procesos que se llevan en la institución

El proceso de Rendición de Cuentas del Centro educativo Rural Chichira se enmarca dentro de la siguiente Normatividad:

- Ley 1474 del 2011. Estatuto anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014 Transparencia y derechos de acceso a la información pública.
- Decreto 103 de 2015 por la cual se reglamenta la ley 1712 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1075 de 2015. Rendición de cuentas y publicidad.

Es responsabilidad de los directores rurales, informar a la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre la gestión, lo que evidencia el cumplimiento de los deberes y obligaciones en materia educativa conforme a lo establecido en la Constitución y la Ley (MEN, 2011).

Mediante el presente documento el Centro Educativo Rural Chichira, cumple con la obligación arriba señalada, evidenciando el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2025.

### 1. OBJETIVOS



- Realizar el proceso de Rendición de Cuentas del Centro Educativo Rural Chichira, estableciendo canales claros de comunicación con los padres de familia, estudiantes y la comunidad en general para informar sobre los logros y desafíos del centro educativo durante la vigencia 2025.
- Utilizar como mecanismos de Rendición de Cuentas del CER Chichira, la participación ciudadana, a partir de la promoción de espacios de diálogo, generando respuestas claras, concretas, precisas y eficaces.

### 2. ALCANCE

El alcance del ejercicio de rendición de cuentas del Centro educativo Rural Chichira en la vigencia 2025, es el siguiente:

NIVEL INICIAL		
I. INFORMACION	II. DIALOGO	III. RESPONSABILIDAD
Transparencia convocatoria a la rendición de cuentas, la cual se realizó el 27 de febrero de 2026 en el Colegio Provincial San José de Pamplona	Contar, consultar y escuchar	Seguimiento y respuesta De los compromisos planteados en el PMI para la vigencia 2025.

“Saber más para servir mejor”.  
 Dirección de correspondencia: Vereda Chichira (Pamplona)  
 cerchichira2025@gmail.com

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.</b>  Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024  DANE: 254518000499                      NIT: 807006276-0 </p>	
--	--	--

A continuación, se presentan las orientaciones que el CER Chíchira dispone para cada uno de estos tres elementos, correspondientes al Nivel de Desarrollo Inicial.

I. **INFORMACIÓN:** Es el punto de inicio de la rendición de cuentas, entendida de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1712 de 2014 como el conjunto organizado de datos contenidos en cualquier documento generado, adquirido, transformado o controlado por las entidades públicas y demás sujetos obligados.

El CER Chíchira, realiza la convocatoria el 27 de febrero de 2026, publicada en cada una de las carteleras de las sedes educativas que conforman el CER, también a través de oficios enviados a diferentes entidades, reuniones con padres de familia, mensajes por los grupos de WhatsApp que se tiene con los padres de familia de cada sede para garantizar que la ciudadanía reciba, procese, comprenda, analice, evalúe, reaccione y formule sus propuestas.

II. **DIÁLOGO:** En el marco de la rendición de cuentas es un acto de interlocución tanto público y presencial como virtual, en el cual se escucha y se intercambian opiniones entre la administración y grupos de valor sobre los resultados de la gestión institucional, en una relación horizontal y abierta, que permite la pregunta, la explicación, la negociación, la crítica y la diferencia.

Para tal efecto se diseñó un formato de preguntas el cual fue compartido por los grupos de WhatsApp que se tiene con los padres de familia. También se entrega este formato en la asamblea de rendición de cuentas para los asistentes.

III. **RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad se refiere a la capacidad de las entidades de aplicar correctivos y acciones de mejora, así, como de asumir sanciones o premios como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas realizado.

En tal sentido y de acuerdo a las preguntas, propuestas o sugerencias planteadas, el CER Chíchira en responsabilidad de su equipo líder, establece el compromiso de atenderlas promoviendo espacios de diálogo generando respuestas claras, concretas, precisas y eficaces.

### 3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

En el CER Chíchira el desarrollo y ejecución del proceso de rendición de cuentas es responsabilidad del directivo y todos los docentes, son los encargados de liderar, organizar, planear y hacer seguimiento a este proceso, así como también de verificar y validar los lineamientos y normas aplicables al mismo. Este equipo se constituye en el equipo líder para el proceso de Rendición de cuentas.

El trabajo se hará de forma colaborativa, de tal forma que cada miembro del equipo líder esté informado de los aspectos a desarrollar en la Audiencia de Rendición de Cuentas y ante un cuestionamiento esté preparado para dar respuesta clara, concisa y eficaz.

#### 4. SENSIBILIZACION

Bajo la premisa, que la Rendición de Cuentas es un proceso clave que nospermite garantizar la transparencia y la responsabilidad en la toma de decisiones y la gestión de los recursos en nuestro Centro Educativo, es importante que todos los miembros de la comunidad educativa, incluidos los padres de familia, los estudiantes y los docentes, así como también, la ciudadanía en general, se sientan involucrados y tengan acceso a información relevante y confiable sobre cómo se están utilizando los recursos y cómo se están logrando los objetivos del Centro Educativo.

La comunicación efectiva es fundamental para fortalecer la confianza y elcompromiso de la comunidad con el Centro Educativo y garantizar la transparencia y la responsabilidad en la toma de decisiones y la gestión de los recursos.

La sensibilización del proceso de rendición de cuentas se realiza en formapermanente a través de mensajes internos publicados en carteleras, correo electrónico del CER: cerchichira2025@gmail.com, asambleas de padresde familia, mensajes de reflexión y video clips con testimonios, registros fotográficos, informes impresos, entre otros mecanismos, facilitando el alistamiento de la entidad para la efectiva realización de este proceso.

#### 5. AUTODIAGNOSTICO

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas del CER Chichira, se hace necesario evaluar el proceso de Rendición de Cuentas realizado en el Centro educativo, durante al año anterior para identificar fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar en los nuevos procesos.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
El CER gracias a la adopción de políticas internas goza de buen nombre y reconocimiento.	La SED a travésde los encuentros virtuales brinda Apoyo en la actualización de normatividad y orientación el proceso de Rendición de Cuentas
Compromiso por parte de directivo , administrativo y docentes en lo referente a la rendición de cuentas	Aprovechamiento de las TIC de la información y demás mecanismos del Centro para dar la información pertinente sobre la rendición de cuentas a la comunidad en general y los entes de control.
Claridad en los requisitos de obligatoriedad sobre la rendición de cuentas.	Realización del autodiagnóstico de Rendición de cuentas con el propósito de mejorar la implementación PMI.
Existencia de canales claros y definidos para una buena comunicación entre los miembros de la comunidad.	Con el uso de Chat, WhatsApp, correo electrónico, los oficios y las carteleras se brinda la oportunidad de acceso a información y realización de consultas sobre la organización del centro la distribución de los recursos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.**  
 Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
 Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  
 Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024  
 DANE: 254518000499 NIT: 807006276-0



Gestión constante para la vinculación de otras entidades que puedan hacer el mejoramiento de ambientes o donación de elementos que fortalecen el servicio educativo	Se brinda información oportuna a los padres de familia, estudiantes y docentes a través de los encuentros que se hacen en cada sede.
---	--

Debilidades	Amenazas
Delimitación del componente de participación ciudadana	Falta de motivación por parte de las comunidades para conocer y participar en la Gestión realizada por el CER.
El Presupuesto asignado es limitado para dar solución a todas las necesidades del centro.	Poca participación de la comunidad en los eventos organizados para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía.
Disminución en la matrícula debido al entorno donde se encuentra el centro (zona turística y los empleos son provisionales o por temporada).	Varios estudiantes son provenientes de Venezuela y están en el plan retorno por parte de sus familias. Los empleos de muchos de los padres de familia son temporales y se cambian de residencia constantemente.

## 6. DEFINICION DE ESPACIOS DE RENDICION DE CUENTAS

El centro Educativo Rural Chichira, establece como espacios para propiciar encuentros con la ciudadanía y garantizar efectividad en el proceso de Rendición de Cuentas, los siguientes:



**Publicaciones:** Tanto en los grupos de WhatsApp como en carteleras, en estos espacios, se exponen cada uno de los logros de los componentes de las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria del Centro Educativo Rural. Además, se informa en las reuniones de padres de familia.

**La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas** Vigencia 2025 del CER como otro espacio de diálogo ciudadano, de manera transparente y promocionando y protegiendo el derecho a la participación democrática.

**Mesas de trabajo temática:** Se efectúa a nivel del Consejo Directivo, grupo de docentes y otros entes del gobierno escolar con el objeto de dar a conocer el proceso de administración de los recursos.

**Asambleas Generales:** Este espacio organizativo de padres de familia y los estudiantes de cada una de las sedes del Centro Educativo Rural permite que se promueva la gestión, el trabajo y el desarrollo comunitario. Sus agendas, han adoptado un enfoque de colaboración para asegurarse de que sus políticas y programas reflejen las necesidades de la comunidad. Esto incluye la realización de reuniones regulares con los padres de familia y la comunidad para discutir las políticas y programas del centro educativo y recibir sus comentarios.

"Saber más para servir mejor".  
 Dirección de correspondencia: Vereda Chichira (Pamplona)  
 cerchichira2025@gmail.com

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.</b>  Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024  DANE: 254518000499                      NIT: 807006276-0 </p>	
--	--	--

## 7. DEFINICION DE EJES TEMATICOS

El CER CHICHIRA referencia el proceso de Rendición de Cuentas en los siguientes ejes temáticos e indicadores:



- ✓ Proyecto Educativo Institucional: es la carta de navegación que orienta el quehacer del Centro educativo Rural Chíchira.
- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional: es una herramienta en la que el CER plasma un conjunto de acciones integradas, de una orientación, de un esfuerzo institucional, cuyo fin es alcanzar niveles adecuados de aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes que les permita competentes en su entorno social respetando la diversidad.
- ✓ Plan Operativo Anual: El POA es una herramienta de planificación de cortoplazo, que permite establecer los objetivos que se deben cumplir y estipula las acciones a seguir de conformidad a las directrices de la SED.
- ✓ Autoevaluación Institucional: es un proceso que guía la gestión de los actores de la comunidad educativa del CER y les da elementos para que puedan decidir cómo mejorar la calidad de su servicio. Estas decisiones educativas no pueden fundamentarse solamente en opiniones de los procesos y dimensiones de la gestión.
- ✓ Evaluación de desempeño profesional: con el uso esta herramienta es posible medir el desempeño de los docentes del CER, tanto su trabajo como sus resultados, en relación con sus responsabilidades laborales.
- ✓ Plan de Formación Permanente: conjunto de estrategias, procesos y acciones de gestión académica, que el CER ofrece a sus docentes directa o indirectamente, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar actividades propias de su quehacer laboral.
- ✓ Avances en el SIE y los Planes de área
- ✓ Acciones de los proyectos transversales y evidencias de su ejecución

## 8. RECOLECCION, ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION:

El proceso de Rendición de Cuentas del CER Chíchira, la recolección, análisis y sistematización está a cargo del equipo líder.

El análisis interno que permita contar con los principales insumos para diseñar la estrategia de rendición de cuentas. Las acciones para realizar el análisis son las siguientes:

1. Elaboración de diagnóstico
2. Caracterización de ciudadanos y grupos de interés
3. Identificación de necesidades de información de los actores
4. Identificación de la capacidad operativa y la disponibilidad de recursos
5. Invitación a la jornada de rendición de cuentas
6. Organización de la información
7. Evaluación y seguimiento de la jornada

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.</b>  Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024  DANE: 254518000499                      NIT: 807006276-0 </p>	
--	--	--

Al sistematizar la información, nos aseguramos que se evite pasar por alto información relevante, que haya facilidad en el análisis de la información y que haya a comunicación entre miembros del equipo líder, lo que favorece la transparencia de la información y generar consensos entre todas las partes interesadas

La sistematización de la información se produce durante en sesiones grupales en las mesas de trabajo, de acuerdo a las responsabilidades asignadas.

## 9. INTERLOCUTORES:

Los interlocutores en el proceso de Rendición de Cuentas del CER CHICHIRA, son los directivos, Administrativo, docentes y toda la comunidad educativa que se haga partícipe de este proceso, puesto que son actores primordiales en la toma de decisiones y en la evaluación de las políticas y programas del Centro Educativo, se les da la oportunidad que planteen propuestas y sugerencias de mejoramiento.

En la comunidad educativa estos son, docentes, gobierno escolar, exalumnos, padres de familia, veedurías ciudadanas, Administración municipal, sindicatos de docentes, Concejo municipal, Inspección de policía, Juntas de Acción Comunal, personero municipal, entre otras.

## 10. LOGISTICA

**Lugar:** Colegio Provincial San José.

**Fecha:** 27 de febrero de 2026

**Duración:** 4 horas

**Número de invitados:** 120 personas

**Suministros:** a cargo de directivo y docentes del CER Chichira



**Agenda:**

1. Saludo de bienvenida
2. Oración
3. Objetivos
4. Himno de Colombia
5. Himno de Norte de Santander
6. Himno de Pamplona
7. Palabras de la Directora
8. Presentación de Candidatos a Personero y Contralor
9. Elección Gobierno Escolar
10. Informe de Cada Gestión
11. Informe Contable
12. Preguntas
13. Evaluación del evento

## 11. COMUNICACIÓN

**Divulgación:** se informa a la comunidad educativa sobre la fecha, horay metodología que se utilizará en la audiencia.

➤ Divulgación en la cartelera de cada una de las sedes educativas del CER

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.</b>  Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024  DANE: 254518000499                      NIT: 807006276-0 </p>	
--	--	--

- Mensaje de invitación por WhatsApp
- Oficios de invitación a la comunidad educativa y otros entes.
- Asamblea de padres de familia de cada sede.

**Convocatoria:** ésta se realizó en la primera reunión de padres de familia en cada sede y los oficios se hicieron llegar el día 11 de febrero de 2026. A través de las carteleras escolares se publicó la invitación desde el 3 de febrero en cada una de las sedes del CER. Se envió el oficio N.004 del 3 de febrero de 2026 a la secretaria de educación a través del correo [seceduccion@nortedesantander.gov.co](mailto:seceduccion@nortedesantander.gov.co) indicando la fecha de realización de esta actividad.

## 12. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, PROPUESTAS Y PREGUNTAS

**Inscripción Y Radicación:** Los grupos de interés convocados pueden presentar una propuesta de intervención 10 días antes del evento.

Por medio de interacción en los espacios de diálogo y mecanismos que se encuentran dispuestos por el Centro Educativo, como son:

- Inquietudes a través del correo institucional [cerchichira2025@gmail.com](mailto:cerchichira2025@gmail.com)
- Interacción directa pregunta - respuesta
- Asamblea comunitaria
- Planteamiento de preguntas y /o sugerencias.

**Análisis Y Respuesta:** el CER organiza de acuerdo con los temas a tratar en el evento para que las respuestas se den en un momento apropiado dentro de la audiencia. Así mismo, se determinan los agentes educativos encargados de preparar las respuestas y publicarlas en las carteleras disponibles en el Centro Educativo.

## 13. INFORMES

### 13.1 Informe De Gestión:

- **Gestión Directiva:** Direccionamiento estratégico, del gobierno escolar.
- **Gestión Académica** Acciones realizadas en cada una de las sedes, Plan de Estudios, Uso de formatos e Incremento de la población estudiantil.
- **Gestión Administrativa:** Matrícula, deserción escolar, población vulnerable, condiciones de infraestructura, servicios de transporte y restaurante, fondos de servicios educativos.
- **Gestión Comunitaria:** proyección a la comunidad, escuela de padres, participación y convivencia, prevención de riesgos.

### 13.2 Informe de Ejecución Audiencia Pública.

La audiencia tiene varios momentos:

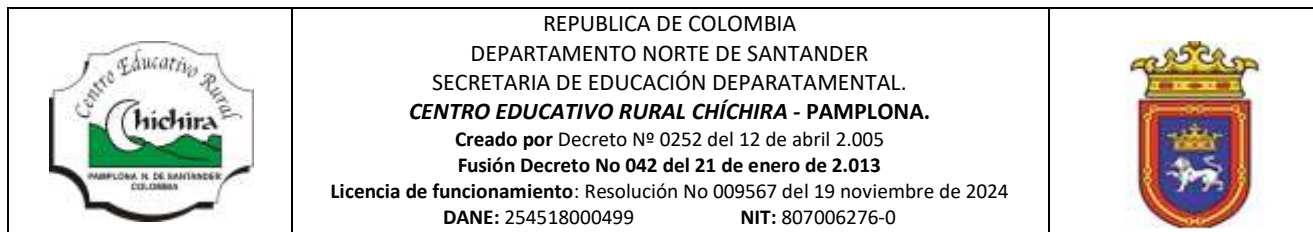
“Saber más para servir mejor”.  
Dirección de correspondencia: Vereda Chichira (Pamplona)  
[cerchichira2025@gmail.com](mailto:cerchichira2025@gmail.com)



	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.</b> Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005 Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013 Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024 DANE: 254518000499      NIT: 807006276-0</p>	
--	---	--

En tal sentido, se tiene en cuenta las respuestas de la encuesta entregada a los participantes al finalizar la audiencia en el que el ciudadano evalúa el proceso de rendición de cuentas.

El CER incorpora las propuestas y evaluaciones ciudadanas con el fin de mejorar la gestión institucional. Formula un plan de mejoramiento con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía



**15. PLAN DE ACCION Y CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Conformar el equipo líder de la Rendición de Cuentas del CER Chichira	Directora	Enero 13 - febrero 3 de 2026
Incorporar en los instrumentos de planeación institucional de la vigencia 2024, las actividades que dan marco, impulsan y fortalecen el ejercicio de rendición de cuentas del CER Chichira en la vigencia 2024	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 3 de 2026
Identificación del estado de la rendición de cuentas 2024, grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 3 de 2026
Desarrollar acciones de sensibilización institucional respecto a la cultura de rendición de cuentas	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 3 de 2026
Gestión de los requerimientos de apoyo de la asistencia técnica que demanda el CER para el proceso de Rendición de Cuentas.	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 3 de 2026
Garantizar la información, el diálogo y la responsabilidad, en la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 3 de 2026
Sistematización del proceso de rendición de cuentas	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 3 de 2026
Monitoreo del cumplimiento de los compromisos y toma de acciones necesarias para su cumplimiento.	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 3 de 2026
Definir el objetivo de la rendición de cuentas	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 3 de 2026

“Saber más para servir mejor”.  
Dirección de correspondencia: Vereda Chichira (Pamplona)  
cerchichira2025@gmail.com

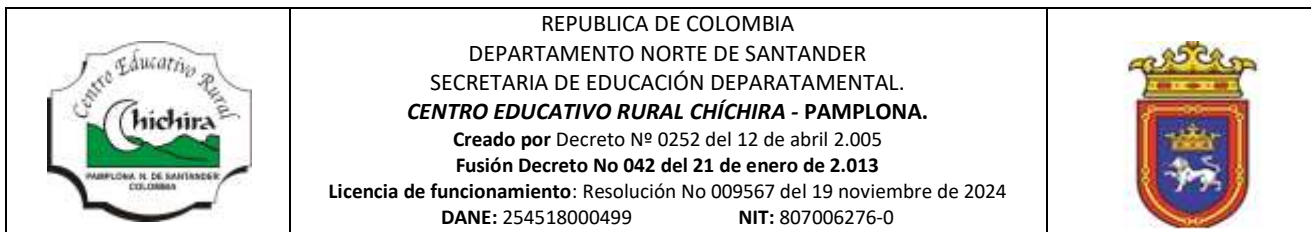


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.**  
Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  
Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024  
DANE: 254518000499 NIT: 807006276-0



Definir los espacios de rendición de cuentas.	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 3 de 2026
Definir la población objetivo a quienes estarán dirigidos los diferentes ejercicios de rendición de cuentas.	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 13 de 2026
Definir los invitados a la audiencia pública de rendición de cuentas.	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 13 de 2026
Definir la metodología de la Rendición de Cuentas	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 13 de 2026
Definir la estrategia de comunicaciones para divulgación, convocatoria y desarrollo de los diferentes escenarios de rendición de cuentas.	Directora y docentes	Enero 13 - febrero 13 de 2026
Ejecución de la jornada de rendición de cuentas	Directora y docentes	Febrero 27 de 2026

“Saber más para servir mejor”.  
Dirección de correspondencia: Vereda Chichira (Pamplona)  
cerchichira2025@gmail.com



## 12. PLAN DE ACCION PARA LA REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA

Actividades	Objetivo	Acciones	Responsables
Sensibilización	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de participaren el espacio de rendición de cuentas	Envío de fecha de programación de la actividad a la SED mediante el SAC Envío de invitaciones Publicación de convocatoria Mensajes de difusión, mediante los diferentes grupos de WhatsApp Invitación en las reuniones de padres de familia	Directora y docentes
Conformación del equipo de trabajo	Organizar los equipos de trabajo	Conformar el equipo de trabajo para el diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas	Directora y docentes líderes de cada PPT y de Gestión
Autodiagnóstico	Diligenciar el autodiagnóstico de la rendición de Cuentas	Diligenciamiento del autodiagnóstico de la rendición de cuentas	Equipo líder
Diseño de la estrategia	Diseñar la estrategia para la rendición de cuentas	Establecer la estrategia a implementar en la jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2025.	Equipo líder

“Saber más para servir mejor”.  
 Dirección de correspondencia: Vereda Chichira (Pamplona)  
 cerchichira2025@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.**  
Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  
Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024  
DANE: 254518000499 NIT: 807006276-0



# FORMATOS PARA LA PARTICIPACION EN LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.</b>  Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  Fusión Decreto No <b>042 del 21 de enero de 2.013</b>  Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024  DANE: 254518000499      NIT: 807006276-0 </p>	
--	---	--

## 12. FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O PROPUESTAS

### AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

LUGAR: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE (PAMPLONA)

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2026 HORA. 10:00 A.M

NOMBRE: \_\_\_\_\_

IDENTIFICACION: \_\_\_\_\_

ESCRIBA SU PREGUNTA, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN, OBSERVACIÓN Y/O SUGERENCIA:

---



---



---



---



---



---



---

FIRMA

.....

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.</b>  Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  Fusión Decreto No <b>042 del 21 de enero de 2.013</b>  Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024  DANE: 254518000499      NIT: 807006276-0 </p>	
---	---	---

### AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

LUGAR: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE (PAMPLONA)

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2026 HORA. 10:00 A.M

NOMBRE: \_\_\_\_\_

IDENTIFICACION: \_\_\_\_\_

ESCRIBA SU PREGUNTA, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN, OBSERVACIÓN Y/O SUGERENCIA:

---



---



---



---



---



---



---

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA - PAMPLONA.**  
Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  
Licencia de funcionamiento: Resolución No 009567 del 19 noviembre de 2024  
DANE: 254518000499 NIT: 807006276-0



## 16. FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA

### Audiencia de Pública: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia 2025

Día: 27 DE FEBRERO DE 2026

Nombre y Apellido \_\_\_\_\_

DOCUMENTO. \_\_\_\_\_ SEDE \_\_\_\_\_

**1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?**

- a. Por aviso público \_\_\_\_\_ b. Cartelera institucional \_\_\_\_\_ c. oficio de Convocatoria \_\_\_\_\_  
d. A través de la comunidad \_\_\_\_\_ e. Invitación directa \_\_\_\_\_ f. En reunión de padres \_\_\_\_\_

**2. La organización de la audiencia pública de rendición de cuentas fue:**

- a. Buena \_\_\_\_\_ b. Regular \_\_\_\_\_ c. Mala \_\_\_\_\_

**3. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:**

- a. Clara \_\_\_\_\_ b. Confusa \_\_\_\_\_

**4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:**

- a. Profunda \_\_\_\_\_  
b. Moderadamente profunda \_\_\_\_\_  
c. Superficial \_\_\_\_\_

**5. Considera que la realización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas, que es un espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública fue:**

- a. Excelente \_\_\_\_\_ b. Buena \_\_\_\_\_ c. Regular \_\_\_\_\_ d. Mala \_\_\_\_\_

**6. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:**

- a. Muy importante \_\_\_\_\_ b. Importante \_\_\_\_\_ c. Sin importancia \_\_\_\_\_

**7. ¿Considera que se dio solución a las dudas de los asistentes?**

- Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**8. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias pública para el control de la gestión pública?**

- Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Este proceso se hizo de manera virtual y a través del siguiente link.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4kLcnxLKy2AgZa3SleeI0-2HAITizrqJP7yRvMHfCB7-gpw/viewform?usp=publish-editor>

“Saber más para servir mejor”.

Dirección de correspondencia: Vereda Chichira (Pamplona)  
cerchichira2025@gmail.com